

INFORME DE GESTIÓN 2021

Presentado por la Directora Ejecutiva

En cumplimiento a los estatutos de la Fundación Daniela Alvarez, y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General Ordinaria, este informe de gestión, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2.021.

1. GESTIÓN SOCIAL FUNDACIÓN

Este 14 de septiembre se realizó la presentación oficial de la **Fundación Daniela Alvarez**, en el Club El Nogal, de Bogotá, con el objetivo de comunicar, promocionar, y propiciar grupos de intereses del sector privado y público que quieran ayudar en materia económica, social, cultural entre otras, para el cumplimiento del misional de la Fundación. Así mismo, de presentar la Fundación, su actividad meritoria, los grupos de interés, las iniciativas que promoverá, entre otros.



Grupos de Interés y de valor para la Fundación Daniela Alvarez.

- Fundadores
- Voluntarios
- Beneficiarios
- Benefactores
- Medios de comunicación
- Influenciadores
- Plataformas digitales
- Redes sociales
- Otras Fundaciones
- Iglesia
- Academia
- Comunidad general
- Legisladores y Gobierno



La compañía Ottobock Helathcare Andina ha estado al lado del proceso de rehabilitación de uno de los miembros fundadores, Daniela Alvarez, entendiendo en este proceso la iniciativa y objetivo de la Fundación,

Es por ello, que la Fundación Daniela Alvarez ha realizado una invitación a Ottobock Helathcare Andina y al Sr. Marcelo Cuscuna presidente de la misma, para realizar una alianza, contribuyendo al mejoramiento y cambio de las condiciones de vida de persona y al crecimiento de la Fundación Daniela Alvarez en Latinoamérica,

En el lanzamiento de la Fundación, se anunció un acuerdo para comenzar con los primeros diez tratamientos de rehabilitación física que se acuerden entre el comité de técnicos, Ottobock y la Fundación Daniela Alvarez, casos que serán financiados totalmente por Ottobock.



Santiago Suarez, es el primer caso, con el cual se ha empezado una valoración virtual, y se adelanta una valoración física, para configurar la prótesis por parte de Ottobock.

Canales de comunicación

Para crear un canal de comunicación entre los beneficiarios y la Fundación Daniela Alvarez, se creó por medio de la red social, Instagram, la cuenta @fundaciondanielaalvarez, la cual ha logrado un alcance al final del año 2021 de 50.000 seguidores aproximadamente, para recibir los mensajes de casos, peticiones, contribuciones, donaciones, y en general cualquier comunicación de los



grupos de interés de la Fundación, así mismo, esta información se canaliza al correo fundaciondanielaalvarez@gmail.com.



Dentro de las iniciativas que ha comenzado a promover la Fundación se encuentran:

- Apoyar la Formulación, implementación y evaluación de políticas de discapacidad
- Impulsar procesos de atención integral y rehabilitación física, que permita a las personas con discapacidad (PCD), recuperar su diversidad funcional y a su vez reintegrarse de manera satisfactoria a su entorno.
- Liderar espacios de interacción social para propiciar la rehabilitación espiritual, emocional y psicosocial de las PCD.
- Promover el trato digno y la inclusión social de la población en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores para así elevar su calidad de vida.



- Realizar acciones dirigidas a potenciar las habilidades y el conocimiento de las personas en condición de discapacidad, para optimizar su proceso de inclusión e inmersión laboral en condiciones de igualdad.
- Sensibilizar a la sociedad y al estado para garantizar la participación plena de personas con discapacidad en la sociedad con el fin de eliminar cualquier barrera que impida su desarrollo y crecimiento personal, social, emocional y profesional.





- Fomentar los procesos de comunicación con las personas en condición de discapacidad a través del conocimiento de los diferentes lenguajes, métodos y sistemas utilizados para lograr una comunicación efectiva.

“Para todas las personas que tienen alguna discapacidad, que están con la movilidad reducida, que tienen un nivel bajo socioeconómico, que no tienen recursos o un seguro que los pueda ayudar a tener una mejor calidad de vida, la idea es ofrecer prótesis y también sillas de ruedas”.



2. INFORME ADMINISTRATIVO

2.1. ASPECTOS LEGALES Y CONTABLES

La Fundación Daniela Alvarez realizó el registro de inscripción y constitución ante la cámara de comercio de barranquilla, el día 26 de julio de 2021, con un patrimonio aportado por los Asociados Fundadores por valor total de \$2.000.000, destinado a cubrir los costos administrativos y de sostenimiento por el año 2021.

En el acta de constitución y estatutos de la Fundación, se asignó un Revisor Fiscal, quien es el Sr. Alvaro Bermeo Alfonso, encargado de cumplir con las funciones que mencionan los estatutos y las obligaciones que por ley corresponden.

Se implementó un área contable asignando un Contador Público, el Sr. Yilber Ferney Pinzón Solano, quien estará a cargo de las funciones de esta índole.



La Fundación Daniela Alvarez adelantará los trámites correspondientes y condiciones exigidas por la DIAN, en el plazo establecido, para calificarse en el Régimen Tributario Especial. En el mes de marzo 2022, se planifica presentar la documentación pertinente.

Durante el año 2021, no se realizaron operaciones económicas por parte de la Fundación que dieran lugar a una salida de recursos económicos, a excepción de los gastos en trámites legales para la constitución de la entidad y la inscripción de la matrícula mercantil en la cámara de comercio de barranquilla.

2.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Fundación creó el cargo de asistente administrativo y de gestión, con el objetivo de atender todas las solicitudes recibidas por parte de los grupos de interés, así como las labores administrativas propias de la entidad, función que lleva a cabo la Sra. Sandy Vargas.

Adicionalmente, la Fundación presentará a inicios del año 2022, el lanzamiento de su página web, como plataforma de divulgación y canal de comunicación, toda vez que permitirá cumplir con los requerimientos exigidos por los entes de regulación para este tipo de Entidades.

Cordialmente,



Zandra Vargas
Directora Ejecutiva
Fundación Daniela Alvarez

